DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 2036
Número de Repertorio: 4347

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2036 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350210553	SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA	COMPRADOR
1309736773	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180605000	15447	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 07 septiembre 2021

Fecha generación: martes, 07 septiembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 8 2 0 0 1 0 S U F M J A

2021	**13**	**08**	**05**	**P01920**

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ

A FAVOR DE

NAHELY MARIANA SALTOS BARDELLINI

CUANTÍA: USD. $20.000,00

DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero (01) de septiembre del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita **JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ,** ecuatoriana, estado civil soltera, 41 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, siete, tres, seis, siete, siete, guión tres (130973677-3), profesión licenciada, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Villamarina, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997441194; **Correo**

Electrónico: paobarde@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORA;** y, por otra parte, la señorita **NAHELY MARIANA SALTOS BARDELLINI,** ecuatoriana, estado civil soltera, 19 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, dos, uno, cero, cinco, cinco, guión tres (135021055-3), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Calle Sucre y Francisco Pacheco, Portoviejo – Manabí – Ecuador, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052636663; **Correo Electrónico:** nahemari123@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA;** bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, la señorita **JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ,** ecuatoriana, estado civil soltera, 41 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, nueve, siete, tres, seis, siete, siete, guión tres (130973677-3), profesión

licenciada, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **NAHELY MARIANA SALTOS BARDELLINI,** ecuatoriana, estado civil soltera, 19 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, dos, uno, cero, cinco, cinco, guión tres (135021055-3), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – La señorita **JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ,** es legítima propietaria de un lote ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el # 17, Mz. "F", de la actual Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 metros – Lote # 18; **POR EL COSTADO DERECHO:** 30,00 metros – Lote # 15; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 30,00 metros – Lote # 19. **ÁREA TOTAL: 450,00 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 13 de noviembre del 2.007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de diciembre del 2.007, con el número de inscripción 3.135 y repertorio 6.296; **2.** – Mediante escritura pública de Hipoteca Abierta, otorgada el 27 de agosto del 2.009, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 02 de septiembre del 2.009, con el número de inscripción 1.063 y repertorio 5.019;

3. – Mediante escritura pública de Aclaración y Adendum, otorgada el 31 de octubre del 2.012, ante la Notaría Pública Octava del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 06 de noviembre del 2.012, con el número de inscripción 1.635 y repertorio 6.889; **4.** – Mediante escritura pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, otorgada el 14 de diciembre del 2.020, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de diciembre del 2.020, con el número de inscripción 829 y repertorio 4.181. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 15447** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA,** por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA,** el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el # 17, Mz. "F", de la actual Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 metros – Lote # 18; **POR EL COSTADO DERECHO:** 30,00 metros – Lote # 15; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 30,00 metros – Lote # 19. **ÁREA TOTAL: 450,00 M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. $20.000,00),** que la parte **COMPRADORA,** paga de la siguiente manera: La totalidad, a la firma de la presente, de contado en dinero en efectivo, moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la

República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA,** declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA. –** La parte **VENDEDORA,** una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA,** el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas; en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO. –** La parte **VENDEDORA,** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. –** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. –** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN. –** La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

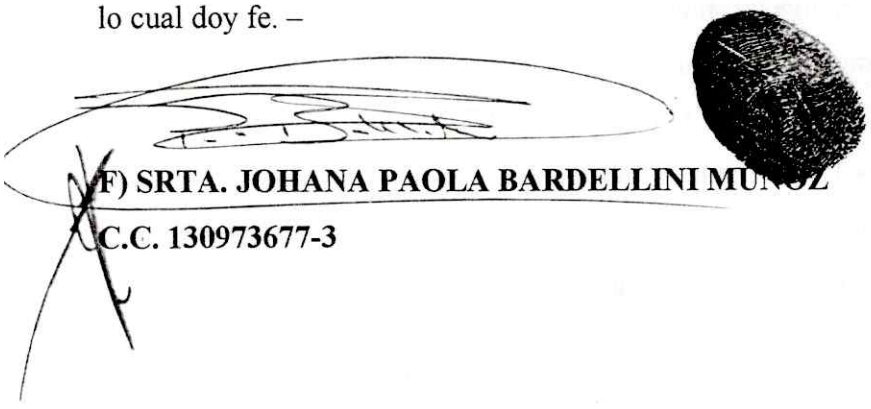

F) SRTA. JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ

C.C. 130973677-3

F) SRTA. NAHELY MARIANA SALTOS BARDELLINI

C.C. 135021055-3

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

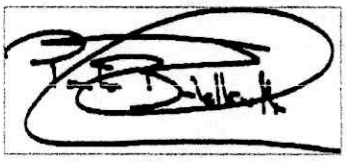

Número único de identificación: 1309736773

Nombres del ciudadano: BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARDELLINI ARTEAGA SEGUNDO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ VERDUGA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-618-59510

212-618-59510

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
BARDELLINI
MUÑOZ

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
JOHANA PAOLA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
01 MAY 1980

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
010516204

FECHA DE VENCIMIENTO
12 AGO 2031

NAT/CAN
585576

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1309736773

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARDELLINI ARTEAGA SEGUNDO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ VERDUGA MARIANA DE JESUS

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
A1111A1111

TIPO SANGRE O-

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 12 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0105162045<<<<<1309736773
8005012F3108125ECU<NO<DONANTE7
BARDELLINI<MUNOZ<<JOHANA<PAOLA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 14214890

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: PORTOVIEJO

PARROQUIA: PORTOVIEJO

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC Nº: 1309736773

BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

EL PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350210553

Nombres del ciudadano: SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALTOS GARCIA JIMMY EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-618-59600

211-618-59600

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 135021055-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS BARDELLINI
NAHELY MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 2002-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

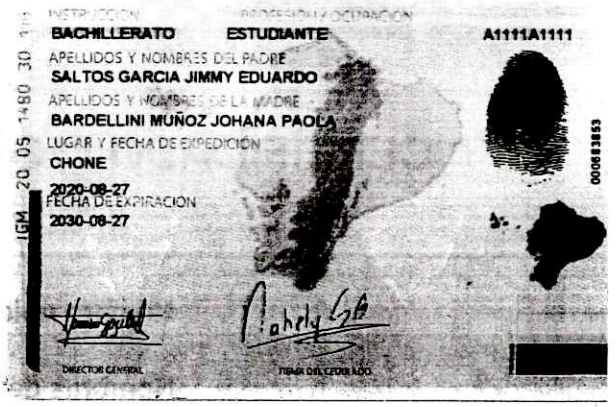

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A1111A1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS GARCIA JIMMY EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2020-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-08-27
IGM 20 05 1480 30
000683853
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

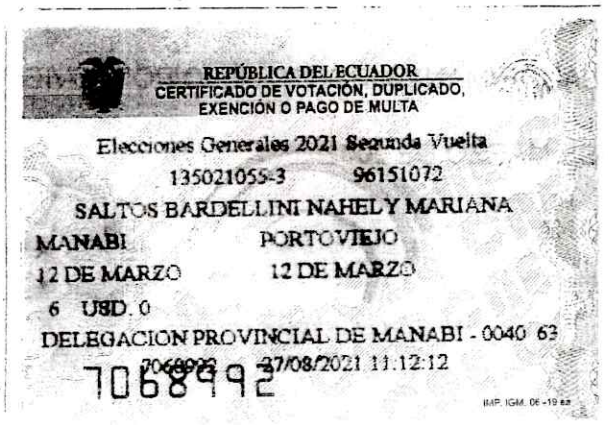

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
135021055-3 96151072
SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA
MANABI PORTOVIEJO
12 DE MARZO 12 DE MARZO
6 USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 63
7068992 27/08/2021 11:12:12
7068992

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 01 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
15447

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019786
Certifico hasta el día 2021-08-25:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2180605000
Fecha de Apertura: miércoles, 01 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote signado como lote número DIECISIETE de la Manzana F, ubicado en la Lotización Villamarina de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con quince metros y lindera con calle pública
Atras: Con quince metros y lindera con lote número Dieciocho
Derecho: Con treinta metros y lindera con lote número Quince
Izquierdo: Con treinta metros y lindera con lote número Diecinueve
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	936 miércoles, 11 junio 1997	563	563
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3135 viernes, 14 diciembre 2007	42378	42386
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1063 miércoles, 02 septiembre 2009	15650	15670
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	ADENDUM	1635 martes, 06 noviembre 2012	31552	31567
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	829 miércoles, 16 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 11 junio 1997
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 mayo 1997
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 936
Número de Repertorio: 1825
Folio Inicial: 563
Folio Final : 563

a.-Observaciones:
Un inmueble ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE de la manzana F. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALTOS BOWEN BARBARA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RATTI ALCIVAR SANDRA RAMONA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SALTOS TULIO GUSTAVO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2007 **Número de Inscripción :** 3135 **Folio Inicial:** 42378

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6296 **Folio Final :** 42378

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote signado como lote número DIECISIETE de la Manzana F, ubicado en la Lotización Villamarina de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ZAMORA TULIO GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS BOWEN BARBARA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	936	miércoles, 11 junio 1997	563	563

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 2009 **Número de Inscripción :** 1063 **Folio Inicial:** 15650

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5019 **Folio Final :** 15650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 agosto 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta de un Inmueble ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el numero 17 de la Manzana F.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MUÑOZ VERDUGA MARIANA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3135	viernes, 14 diciembre 2007	42378	42386

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 5] ADENDUM

Inscrito el: martes, 06 noviembre 2012 **Número de Inscripción :** 1635 **Folio Inicial:** 31552

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6889 **Folio Final :** 31552

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA OCTAVA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION Y ADENDUM, ACLARAN Que por cuanto la hipoteca a la que se hace referencia , se encuentra cancelada parcialmente en lo que corresponde a los bienes inmuebles de propiedad de la Señora Mariana de Jesus Muñoz Verduga, dicha hipoteca subsistira, es decir, que seguira vigente, teniendo como deudores principales , de ahora en adelante , a los Señores JOhana Paola Bardellini Muñoz y Jimmy Eduardo Saltos Garcia, quedando en garantia de las oblegaciones que estos mantienen con el Banco , el bien Inmueble signado con el numero Diecisiete de la

Manzana F, de la Lotizacion Villamarina ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta provincia de Manabí- la escrtura principal de hipoteca abierta celebrada el 27 de Agosto del 2009, inscrita el 2 de Septiembte del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	MUÑOZ VERDUGA MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SALTOS GARCIA JIMMY EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1063	miércoles, 02 septiembre 2009	15650	15670

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 16 diciembre 2020 **Número de Inscripción :** 824 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4181 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR En el presente acto se cancela la hipoteca abierta y prohibición de enajenar celebrada en la Notaria Primera de Manta el 27 de agosto del 2009 e inscrita el 02 de septiembre del 2009. Así tambien el Adendum a la hipoteca antes mencionada, celebrada en la Notaria Octava de Portoviejo el 31 de octubre del 2012 e inscrita el 06 de noviembre del mismo año.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PROCREDIT S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SALTOS GARCIA JIMMY EDUARDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-08-25
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019786 certifico hasta el día 2021-08-25, la Ficha Registral Número: 15447.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 7 1 2 4 E 1 R N V I O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 05-07-2021
N° CONTROL: **RU-07202103827**

PROPIETARIO:	**BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA**
UBICACIÓN:	LOT. VILLAMARINA MZ-F L-17
C. CATASTRAL:	2180605000
PARROQUIA:	LOS ESTEROS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA CANTON MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE

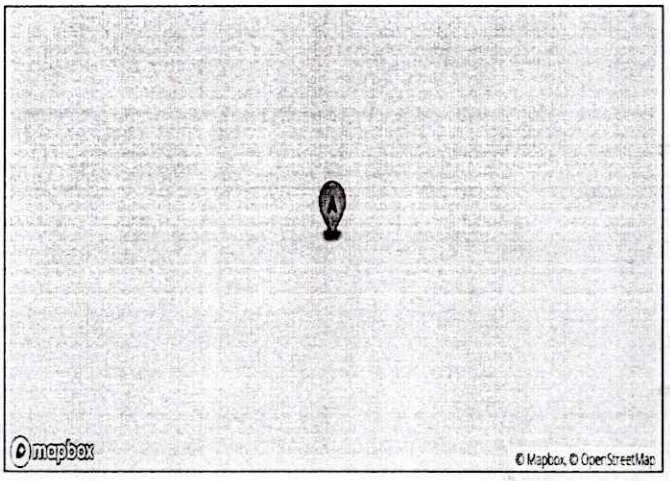

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	A203
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA A
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.50
CUS:	1.50
FRENTE:	3
LATERAL 1:	1.50
LATERAL 2:	1.50
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	15.00m - Lindera con calle pública
ATRÁS:	15.00m - Lindera con lote número Dieciocho
C.IZQUIERDO:	30.00m - Lindera con lote número Diecinueve
C.DERECHO:	30.00m - Lindera con lote número Quince
ÁREA TOTAL:	450.00 M2

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

167615A9IBWUM4

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corrobora con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012021-026402

N° ELECTRÓNICO : 208481

Fecha: *2021-01-06*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-06-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-F L-17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309736773	BARDELLINI MUÑOZ-JOHANA PAOLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	44,100.00
CONSTRUCCIÓN:	99,958.77
AVALÚO TOTAL:	144,058.77
SON:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

126923S6QSWFD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-09-01 12:32:14

N° 082021-041217

Manta, miércoles 25 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1309736773.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 25 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

141831FOOYH1E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 092021-041943

Manta, miércoles 01 septiembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-06-05-000 perteneciente a BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA con C.C. 1309736773 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-F L-17 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $144,058.77 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 77/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 01 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

142559QLC8ZBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035833

DE ALCABALAS

Fecha: 08/26/2021 **Por:** 1,872.77

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 08/26/2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

VE-829961

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA

Identificación: 1309736773 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA

Identificación: 1350210553 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 14/12/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-06-05-000	144058.77	450.00	LOT.VILLAMARINAMZFL17	144,058.77

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,440.59	0.00	0.00	1,440.59
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	432.18	0.00	0.00	432.18
	Total=>	**1,872.77**	**0.00**	**0.00**	**1,872.77**

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035834

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/26/2021 **Por:** 128.26

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 08/26/2021

Contribuyente: BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA VE-929961

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309736773 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 140146.69

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA

Identificación: 1309736773 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA

Identificación: 1350210553 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 14/12/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-06-05-000	144058.77	450.00	LOT.VILLAMARINAMZFL17	144,058.77

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	128.26	0.00	0.00	128.26
	Total=>	**128.26**	**0.00**	**0.00**	**128.26**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	144,058.77
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,912.08
DIFERENCIA BRUTA	140,146.69
MEJORAS	99,958.77
UTILIDAD BRUTA	40,187.92
AÑOS TRANSCURRIDOS	27,461.75
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,726.17
IMP. CAUSADO	127.26
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	128.26

0000271294 INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
46254	2021/08/25 13:33	25/08/2021 01:33:00p.m.	688459	

A FAVOR DE **BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA C.I.: 1309736773**

CERTIFICADO Nº 3153

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

USD 3.00

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/24

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
02/09/2021 02:01:18 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1237793415
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

BanEcuador
0 2 SEP 2021
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005004
Fecha: 02/09/2021 02:01:44 p.m.

No. Autorizaci<n:
0209202101176818352000120565030000050042021140111

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-005-000007095

20211308005P01920

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308005P01920

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (17:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARDELLINI MUÑOZ JOHANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309736773	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALTOS BARDELLINI NAHELY MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350210553	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308005P01920
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (17:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2hL2H4yvhxw5A9x1nMsmDCx9LG17124fzkRHJElfCuOhWZuTe7LPa3Bv; https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/CHy7pQvaX7V5tO3gvDeTBz88n41831lMbHXH8cZ3Oyg44rUAEEpwvNg; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-829961
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/informe_regulacion_urbana/eyJpdiI6Ild1RnFBV1VrUFBiakx3dzFKUGo4V1E9PSIsInZhbHVlIjoiVUJ2TDRJM2FoOUpyXC9VZW5BR2FsV1wvNGw2TnJYQkYxWE0yaytGNVNyYlA4PSIsIm1hYyI6ImU1MmRlMzY2ZjBmMjZjOTgxNWEyZGUyM2IwNGNiOWFkMDM5NDExMmRlMDliMmFmNTM2ODUwZjg0ZTg0YzFhNDMifQ==; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-929961
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IlJCbU9HVlZZNFFZRm9nWjRCQnFSN0E9PSIsInZhbHVlIjoiVWlcL3pLRDhaN1RjXC96SUtDQVFEUjJnPT0iLCJtYWMiOiI3M2Q3ODAxOTQyNjY3N2VkZjUyNDI4YzU1NThlYTA0NDRhZDI2NzYwMGIwNDhjM2U5MTBjM2JmMjJlODM4OGJhIn0=; https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/WaOCyxZs67Knt3miR5xdRmkdP42559XkpL9rFvxDP8Sup5bN9sMMNIe

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ** a favor de **NAHELY MARIANA SALTOS BARDELLINI.** – Firmada y sellada en Manta, primero (01) de septiembre del dos mil veintiuno (2.021). –

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.